



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA

PRONUNCIAMIENTO N° 34-2025-2027/CIPLIMA


ANTE LA CONDICIÓN DE “ALERTA DE EL NIÑO COSTERO” Y LA NECESIDAD DE FORTALECER ACCIONES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DE PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA

El Consejo Departamental de Lima del Colegio de Ingenieros del Perú (CIP Lima), a través de sus Comisiones de Gestión del Riesgo de Desastres, Gestión de Emergencias Ambientales e Infraestructura y Vías de Comunicación, en ejercicio de su responsabilidad técnica e institucional y en concordancia con los fines del Colegio de Ingenieros del Perú orientados a contribuir al desarrollo nacional y al bienestar de la población mediante el aporte de la ingeniería, manifiesta su preocupación y exhorta a fortalecer las acciones preventivas frente a la persistente vulnerabilidad estructural de la infraestructura vial, hidráulica, urbana y de transporte del país ante eventos hidrometeorológicos extremos, en particular en el contexto del Fenómeno El Niño Costero durante el período 2026-2027.

Asimismo, en concordancia con la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 048-2011-PCM y la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, el CIP Lima considera indispensable fortalecer las acciones de prevención, reducción del riesgo de desastres y preparación para la respuesta de manera articulada y sostenible, orientadas a la protección de la vida, la infraestructura y el patrimonio nacional.

De acuerdo con el Comunicado Oficial ENFEN N° 11-2026, se mantiene el estado de “Alerta de El Niño Costero” debido a la persistencia de condiciones cálidas anómalas en el océano Pacífico. Según los escenarios climáticos y proyecciones técnicas difundidas por los organismos especializados, el Fenómeno El Niño Costero podría prolongarse hasta el verano de 2027, con una alta probabilidad de alcanzar magnitudes significativas, mientras que también se advierte el desarrollo del Fenómeno El Niño en el Pacífico ecuatorial central hasta marzo de 2027. Este escenario podría generar temperaturas superiores a lo normal y episodios de lluvias, huaicos, erosión fluvial y afectación de infraestructura crítica, especialmente en la costa norte del país, por lo que se requiere fortalecer las acciones de prevención, reducción del riesgo de desastres y preparación para la respuesta de manera articulada entre el Estado, la comunidad científica y la población.

En ese contexto, los recientes eventos hidrometeorológicos ocurridos en diversas regiones del país, así como las recurrentes afectaciones en las cuencas de los ríos Rímac, Chillón y Lurín, evidencian que el riesgo de desastres, entendido como el resultado de la interacción entre los peligros hidrometeorológicos y la vulnerabilidad existente, se incrementa debido a factores críticos como:

 Calle Barcelona N° 290, San Isidro, Lima - Perú

 Teléfono Directo: 202 5000

 informes@ciplima.org.pe

 www.ciplima.org.pe



Certificación ISO 9001: En los Procesos de: Legalización del Ejercicio Profesional del Ingeniero a través de la Colegiación, Registro oficial de Firma y Sell(s), Emisión de Certificados de Habilidad, Obra pública, Misión Pericial, Arbitraje Institucional, Proceso Disciplinario en el Tribunal Departamental de Ética, Defensa Profesional, Atención al Colegiado, Recaudación y Facturación, Gestión de los Servicios de Capacitación en los Capítulos de Ingeniería, Acreditación y Certificación de Delegados Municipalidades de Edificación y Habilitación Urbana e Inspectores Municipalidades de Obra, Revisión de Expedientes Técnicos de Edificación y Habilitación Urbana y Reserva y Alquiler de Ambientes”



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA


- La ocupación informal de fajas marginales, cauces, quebradas, ríos y conos de deyección.
- La insuficiente implementación y mantenimiento de sistemas de drenaje pluvial y obras de protección.
- La limitada articulación entre el ordenamiento territorial y la gestión prospectiva del riesgo de desastres.
- La demora en la ejecución de proyectos de prevención y reducción del riesgo.
- La insuficiente implementación de medidas de preparación frente a peligros recurrentes.
- La limitada preparación de la población ante emergencias y desastres.

Asimismo, los escenarios de variabilidad climática y cambio climático vienen incrementando la frecuencia e intensidad de eventos extremos, lo que exige incorporar criterios de adaptación climática y resiliencia en la planificación territorial, el diseño de infraestructura y la gestión de inversiones públicas y privadas.

En ese marco, el CIP Lima exhorta a los gobiernos locales de la provincia de Lima Metropolitana y de las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos a fortalecer la implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres, tomando como referencia los resultados y recomendaciones de la Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (ENAGERD 2025). Los resultados de dicha encuesta evidencian la necesidad de fortalecer la cultura de prevención, mejorar los niveles de preparación de la población y consolidar las capacidades institucionales para la respuesta ante emergencias y desastres. En ese sentido, resulta prioritario impulsar acciones orientadas al fortalecimiento de la planificación territorial, la reducción del riesgo, el mantenimiento de infraestructura de protección y la preparación ante emergencias, con el propósito de incrementar la resiliencia de los territorios y salvaguardar la vida y el bienestar de la población.

La experiencia de episodios anteriores ha demostrado que los enfoques reactivos no han logrado reducir de manera sostenible el riesgo sistémico del país. Por ello, el CIP Lima considera que el país requiere transitar de un esquema de atención de emergencias hacia un modelo estructural de infraestructura resiliente, sustentado en:

- Gestión integral del riesgo de desastres basada en evidencia técnica.
- Diseño y rediseño de infraestructura con criterios de resiliencia climática.
- Intervenciones de carácter permanente en cuencas y quebradas.
- Implementación de sistemas integrados de monitoreo hidrometeorológico, redes de sensores, estaciones automáticas, sistemas de alerta temprana y centros especializados de monitoreo para la gestión de cuencas.
- Fortalecimiento normativo en estándares hidráulicos y geotécnicos.
- Programación presupuestal multianual orientada a la prevención y no solo a reconstrucción.

 Calle Barcelona N° 290, San Isidro, Lima - Perú

 Teléfono Directo: 202 5000

 informes@ciplima.org.pe

 www.ciplima.org.pe





COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA

Desde la perspectiva ambiental, los huacos y desbordes generan daños inmediatos y acumulativos en los ecosistemas, la calidad del agua, los suelos agrícolas y la salud pública. En ese sentido, la gestión de emergencias debe incorporar componentes de prevención, monitoreo ambiental y remediación temprana.

En esa línea, el CIP Lima exhorta a las autoridades competentes a:


- Fortalecer la gestión preventiva y la fiscalización en zonas de alto riesgo.
- Evitar nuevas ocupaciones informales en áreas vulnerables.
- Garantizar la coordinación interinstitucional para la adopción de decisiones oportunas y técnicamente sustentadas.
- Promover una planificación territorial responsable.
- Fortalecer los mecanismos de supervisión y mantenimiento de infraestructura crítica.

Asimismo, el CIP Lima pone a disposición del Estado peruano su capacidad técnica multidisciplinaria, a través de comisiones especializadas e ingenieros colegiados, para contribuir en la formulación de una Propuesta Nacional de Infraestructura Resiliente, destacando la importancia de la ingeniería basada en evidencia, la planificación territorial responsable y la prevención frente al Fenómeno El Niño, que integre:

- Diagnóstico técnico de vulnerabilidad de infraestructura estratégica.
- Priorización de intervenciones estructurales en cuencas críticas.
- Actualización normativa en diseño vial e hidráulico.
- Lineamientos de mantenimiento preventivo y monitoreo permanente.
- Mecanismos de control técnico independiente y transparencia en la inversión pública.
- Incorporación de criterios de sostenibilidad y adaptación al cambio climático en los proyectos de inversión pública y privada.

En concordancia con lo expuesto, se recomienda priorizar inversiones en infraestructura resiliente, fortalecer las intervenciones permanentes en cuencas hidrográficas, actualizar y consolidar los estándares técnicos en diseño hidráulico y geotécnico, y promover soluciones basadas en la naturaleza para reducir los riesgos para las poblaciones vulnerables y garantizar la continuidad técnica y presupuestal de los proyectos de inversión pública en Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), especialmente aquellos vinculados a la mitigación de los efectos del Fenómeno El Niño Costero.

El CIP Lima reafirma su compromiso con la promoción de una cultura de prevención y resiliencia, destacando el rol fundamental de la ingeniería nacional en la protección de la vida, la economía y el patrimonio público. Si bien los fenómenos de origen natural forman parte de nuestra realidad, la ingeniería ofrece las herramientas y capacidades necesarias para reducir sus impactos mediante decisiones públicas sustentadas en evidencia técnica y una ejecución oportuna.

 Calle Barcelona N° 290, San Isidro, Lima - Perú

 Teléfono Directo: 202 5000

 informes@ciplima.org.pe

 www.ciplima.org.pe





COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA

Asimismo, resulta indispensable consolidar una visión de largo plazo que integre la gestión territorial, la adaptación al cambio climático, la sostenibilidad ambiental y la resiliencia de la infraestructura como pilares fundamentales para el desarrollo seguro del país.


En este contexto, el Fenómeno El Niño constituye una oportunidad para fortalecer la planificación de largo plazo, impulsar inversiones estratégicas, consolidar una gestión territorial responsable y promover soluciones innovadoras que contribuyan a construir un país más seguro, preparado y resiliente frente a los desafíos climáticos del futuro.

El momento de actuar con visión estratégica, sustento técnico y responsabilidad interinstitucional es ahora.

Lima, 17 de junio de 2026

FIRMADO EN ORIGINAL
Ing. Edwin Chavarri Carahuatay
Decano

FIRMADO EN ORIGINAL
Ing. Marco A. Ramírez Chávez
Director Secretario

 Calle Barcelona N° 290, San Isidro, Lima - Perú

 Teléfono Directo: 202 5000

 informes@ciplima.org.pe

 www.ciplima.org.pe



Certificación ISO 9001: En los Procesos de: Legalización del Ejercicio Profesional del Ingeniero a través de la Colegiación, Registro oficial de Firma y Sell(s), Emisión de Certificados de Habilitación, Obra pública, Misión Pericial, Arbitraje Institucional, Proceso Disciplinario en el Tribunal Departamental de Ética, Defensa Profesional, Atención al Colegiado, Recaudación y Facturación, Gestión de los Servicios de Capacitación en los Capítulos de Ingeniería, Acreditación y Certificación de Delegados Municipalidades de Edificación y Habilitación Urbana e Inspectores Municipalidades de Obra, Revisión de Expedientes Técnicos de Edificación y Habilitación Urbana y Reserva y Alquiler de Ambientes"